



ABOGADOS • LAWYERS

Edificio Sucre
Calle 48 Este, Bella Vista
P.O. Box 0816-01832
Panamá 5, Panamá

Tel.: (507) 204-7900
Fax: (507) 264-1168
E-mail: sucre@sucre.net
Website: www.sucre.net



ARHUS UNIVERSAL CORP.

CERTIFICACIÓN:

El suscrito, Agente Residente de **ARHUS UNIVERSAL CORP.**, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante No.3,229 del 18 de marzo del 1997 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, y está inscrita a Ficha 327962, Rollo 53460 e Imagen 054 el día 20 de marzo del 1997, por la presente:

CERTIFICA:

1. Que los actuales accionistas de la sociedad son las siguientes personas:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO Nº	FECHA EMISIÓN
JORGE ELJURI ANTON	60	007	31-03-2010
REBECA JERVES RAMÍREZ	60	008	31-03-2010
REBECA ELJURI JERVES	60	009	31-03-2010
CAROLINA ELJURI JERVES	60	010	31-03-2010
JORGE JUAN ELJURI JERVES	60	011	31-03-2010

2. Que las acciones contenidas en los certificados de acciones N°007 al N°011 son las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 15 de abril, 2010.

SUCRE, ARIAS & REYES
Agente Residente



Yo, Licdo. Luis Enrique Muñoz Muñoz, Notario Público, Matriculado en el Libro de Matrícula de Panamá, en el Tomo de Matrículas Notariales No. 8-311-734 (SUSCRIPCIÓN)

por los bienes comprendidos en este instrumento(s), conforme a (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES) (CONTENIDO INSTRUMENTAL)

16 ABR 2010

PANAMÁ

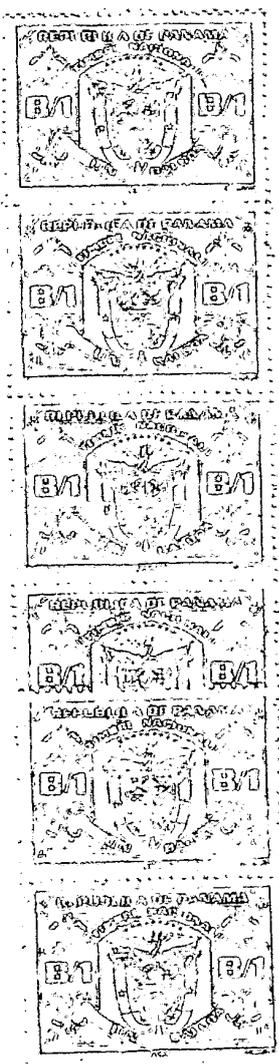


[Signature]
TESTIGO

LUIS ENRIQUE MUÑOZ MUÑOZ
NOTARIO PÚBLICO PRINCIPAL

[Signature]
notario

21335
[Signature]



NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5
DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN Fs.

CUENCA DE 28 ABR. 2010



Dr. Eduardo Palacios Muñoz



P.O. Box 0816-01832
 Panamá 5, Panamá
 Tel.: (507) 204-7900
 Fax: (507) 264-1168
 E-mail: sucre@sucre.net
 website: www.sucre.net

ARHUS UNIVERSAL CORP.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El suscrito, Agente Residente de ARHUS UNIVERSAL CORP. por solicitud de dicha Sociedad, por la presente:

CERTIFICA:

1. La antes citada Sociedad ha sido incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.3,229 del 18 de marzo del 1997 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, y está inscrita a Ficha 327962, Rollo 53460 e Imagen 054 el día 20 de marzo del 1997.
2. Que el suscrito es el Agente Residente de la Sociedad.
3. Que de acuerdo con nuestros archivos, la antes citada Sociedad se encuentra vigente.
4. Que de acuerdo con nuestros archivos, los Directores y Dignatarios de la Sociedad, a la fecha son los siguientes:

NOMBRES:

DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA
 PLUTARCO COHEN
 ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

CARGOS:

DIRECTOR / PRESIDENTA
 DIRECTOR / VICE-PRESIDENTE/ TESORERO
 DIRECTORA / SECRETARIA

5. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 1º de diciembre de 2009.

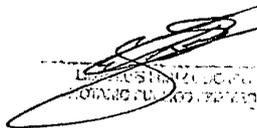

 SUCRE, ARIAS & REYES
 Agente Residente



Yo, Licdo LUIS FRAIZ DOCAGO, Notario Público Titular del Circuito de Panamá, con Cédula de Inscripción No. 111-172, C.E. 1000.

Que he comparecido y me he enterado de la existencia de la antes citada Sociedad y de la información que me ha sido suministrada por el suscrito, y he verificado que la información que me ha sido suministrada es verídica.

En fe de lo cual:


 LUIS FRAIZ DOCAGO
 Notario Público Titular





Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- 2 ha sido firmado por José Cruz D.
- 3 quien actua en calidad Notario
- 4 y esta revestido del sello/firma de X

CERTIFICADO 02 DTP

- 5 EN Panamá
- 6 el día
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 99.431
- 9 Sello/número 3 Firma [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 9 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN Ps. _____

CUENCA DE 22 ABR 2018



Dr. Eduardo Palacios Muñoz

